



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE

REGISTRO OFICIAL N° 303-COOTAD DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRACIÓN
2023-2027



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 002

En las oficinas de coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Tigre, el día Lunes 27 de Enero del 2025, se instalan en sesión ordinaria de junta según lo establecido en el artículo 318 del COOTAD, con la presencia de los siguientes integrantes:

- ✓ Mg. David Meza
- ✓ Sra. Rosa Piedad Santi Aranda
- ✓ Sr. Jorge Fausto Aguinda Tapuy
- ✓ Sra. Rosa Margarita Santi Santi
- ✓ Sr. Abraham Livino Santi Escobar

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
4. Análisis y Resolución del Informe de la Constatación física de los activos fijos y bienes de control.
5. Asuntos Varios
6. Resoluciones
7. Clausura.

1.- Constatación del quorum e instalación de la sesión.-

La secretaria tesorera procede a tomar la asistencia de los presentes y se constata que se encuentran los 4 integrantes del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural de Río Tigre por que el señor David Meza procede con la instalación de la sesión siendo las 10:35 a.m. agradecer a los compañeros Vocales por la presencia.

2.- Lectura y aprobación del orden día.-

El señor Presidente solicita a secretaría se proceda con la lectura de los puntos de orden del día se someta a votación :

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ✓ Mg. David Meza | Proponente |
| ✓ Sra. Rosa Santi Aranda | Aprobado |
| ✓ Sr. Jorge Fausto Aguinda Tapuy | Aprobado |
| ✓ Sra. Rosa Margarita Santi Santi | Aprobado |
| ✓ Sr. Livino Santi Escobar | Aprobado |

3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

La suscrita secretaria tesorera procede a dar lectura del acta de sesión 15 de enero del 2025, una vez concluida la lectura procede a tomar votación;

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| ✓ Mg. David Meza | Aprobado |
| ✓ Sra. Rosa Santi Aranda | Aprobado |
| ✓ Sra. Rosa Margarita Santi Santi | Aprobado |
| ✓ Sr. Jorge Fausto Aguinda Tapuy | Aprobado |
| ✓ Sr. Livino Santi | Da por conocido |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO TIGRE

REGISTRO OFICIAL N° 303-COOTAD DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRACIÓN
2023-2027



4.- Análisis y Resolución del Informe de la Constatación física de los activos fijos y bienes de control.- para el desarrollo de este punto el señor Presidente cede la palabra a la secretaria tesorera para que nos indique sobre el informe de activos fijos y bienes de control, expone prácticamente de los bienes que se encuentran en pésimas condiciones para lo cual sugiere que se realice el informe respectivo por parte del profesional acorde al tipo del bien, los más representados están los equipos de computación, la copiadora multifunción, los teléfonos satelitales, las dos laptop, y los generadores de energía que están totalmente obsoletos, solamente un escritorio se encuentra en pésimas condiciones se puede apreciar que no tiene condición para el desarrollo de las actividades administrativas, ustedes podrán visualizar en las fotografías anexas al informe, queda a su mejor criterio compañeros.

Intervención de los señores Vocales

Sr. Jorge Aguinda.- después de dar por conocido el informe de constatación de activos fijos y bienes de control se sugiere realizar el proceso para que un técnico del área realice la evaluación de los bienes que se encuentran en estado regular.

Sr. Rosa Santi Santi.- indica una vez revisado el informe técnico de constatación de bienes se sugiere realizar el proceso para que un técnico especialista realice el informe técnico y evalúe el estado actual de los generadores, teléfonos satelitales y equipos de computación, de acuerdo al informe para dar de baja o no.

Sra. Rosa Santi Aranda.- también acojo la moción de los compañeros.

Sr. Livino Santi.- primero debemos conocer el informe técnico para ver como esta el estado actual de los bienes para poder dar de baja.

Sr. David Meza indica que si vamos a iniciar el proceso para que hagan una evaluación técnica de los bienes y si solo mantenimiento se lo hará sino nos recomendaran dar de baja.

7.- Asuntos Varios

El señor David Meza indica que el día jueves tiene planificado el ingreso a Lorocachi con la contratista y también tiene que ingresar a Balsaura para ayudar con una instalación.

Señora Rosa Santi Aranda recomienda al señor Presidente que llame a los contratista para que no queden debiendo en la comunidad que cancele todo lo que esté pendiente me dicen que del muelle todavía hay pagos pendientes. Y pedirle a señor Presidente una reunión con los vocales para poder indicar nuestras sugerencias eso sería de mi parte compañeros.

Señor David Meza indica que hoy mismo a las 15:00 p.m. pueden reunirse con el Contratista para que puedan sugerir esta situación de los pagos.

Señor Jorge Aguinda indica que ha dado seguimiento a los oficios del tema futbol tanto en el Consejo Provincial como en el Patronato Provincial me han dicho que espere por que tienen 1080 sectores deportivos y no podemos insertar esperemos la posibilidad, cualquier resultado estamos informando señor Presidente.

Señor Livino Santi.- debo informarles compañeros sobre la entrega de alevines ya esta listo para Pavacachi, Nina Amarun, Valle Hermoso Lorocachi, Santa Rosa, Wiririma y Suraka.

Señora Rosa Santi Santi indica que ya estaban los dos estanques y no se si seguirán trabajando, así mismo pregunta la compañera sobre el combustible para las mingas en las comunidades Shiona, Kawao, Santa Rosa, Tanguntsa, Pienta.

Señor Jorge Aguinda también indica que para las comunidades asentadas por la cuenca del río Curaray también necesitan para las mingas comunitarias.

8.- Resoluciones.- SIN RESOLUCIONES

9.- Clausura.-

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el señor David Meza Presidente declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 11:42 a.m. Para constancia de la legalidad y

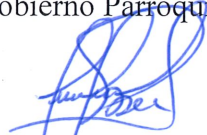


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE RÍO TIGRE**

REGISTRO OFICIAL N° 303-COOTAD DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRACIÓN
2023-2027



legitimidad de lo actuado en la presente acta firman al pie de la misma los miembros del Gobierno Parroquial Rural de Río Tigre.


Mgs. David Meza
PRESIDENTE

 **RÍO TIGRE**
GAD PARROQUIAL RURAL
PRESIDENTE


Sra. Rosa Santi Aranda
VICEPRESIDENTA


Sr. Jorge Aguinda
1ER VOCAL


Sra. Rosa Santi Santi
2DO VOCAL


Sr. Abraham Livino Santi Escobar
3ER VOCAL

La suscrita secretaria tesorera, que lo **CERTIFICA.-**


Lcda. Ruth Andrango
SECRETARIA TESORERA

 **RÍO TIGRE**
GAD PARROQUIAL RURAL
**SECRETARÍA
TESORERÍA**